

Dictamen Número: 105	Fecha: 09/08/2021
Número de dictamen anterior: 023	Vigencia: 05/10/2021
Clave y nombre del proyecto:	
R110610 Infraestructura, software y servicios de TI para el fortalecimiento del SIIRFE	
Fundamento: El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.	

Modificación	
Titular de la UR	
Líder de Proyecto	
Fecha de inicio	
Fecha de término	
Redacción de objetivo	
Alcance sin impacto presupuestal	
Justificación sin impacto presupuestal	
Transferencia de recursos de proyectos de la UR	
Reducción por economía	

Modificación JGE	
Nuevo proyecto	
Ampliación líquida interna	X
Ampliación y cambio de fuente de financiamiento	
Cambio de UR	
Cancelación	
Alcance con impacto presupuestal	X
Reducción	
Transferencia de recursos proyectos de diferentes UR's	
Incremento capítulo 1000 Servicios personales	

Monto de modificación							
Concepto	Presupuesto Aprobado	Modificación 1	Modificación 2	Modificación 3	Modificación 4	Modificación 5	Monto Modificado
1000							
2000-6000							
1000 TIC	6,395,820						6,395,820
2000-6000 TIC	7,079,204	+600,000	+6,485,420				14,164,624
Total	13,475,024	+600,000	+6,485,420				20,560,44

Dictaminación: Improcedente Procedente

Observaciones:

Conforme al artículo 15 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

La autorización que en su caso otorgue la Junta General Ejecutiva quedará condicionada a la disponibilidad de recursos presupuestarios o a la fuente de financiamiento que indique la Unidad Responsable.

REVISÓ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Norma Angélica Ramírez Trejo Jefe de Departamento de Integración Programática	AUTORIZÓ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Teresa Rodríguez Vázquez Subdirectora de Integración Programática Presupuestal
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

